



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 056

San Isidro, 10 ENE. 2019

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo N° 49 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-Ef-77.15, establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero, pudiendo designarse hasta dos suplentes para el manejo de las cuentas indicadas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 436 de fecha 13 de noviembre del 2018, se designaron a los responsables del manejo de las Cuentas Corrientes, de Ahorro y a Plazo Fijo, quienes podrán celebrar contratos de crédito documentario o cartas de crédito; solicitar, endosar y cancelar Certificados de Depósitos Negociable (CDN), otorgar garantías mobiliarias y créditos en cuentas corrientes u otros créditos, en las instituciones bancarias y financieras a nombre de la Municipalidad de San Isidro, en los sectores privado y público;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 505, de fecha 12 de diciembre de 2018, se le acepta la renuncia a don Pablo Armando Paredes Ramos, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro, considerándose como último día de labores el 31 de diciembre de 2018;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 482 de fecha 12 de diciembre de 2018, se le acepta la renuncia a doña Nancy Victoria Vilela Alvarado en el cargo de confianza de Subgerente de Tesorería de la Municipalidad de San Isidro, considerándose como último día de labores el 31 de diciembre de 2018;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 486, de fecha 12 de diciembre de 2018, se le acepta la renuncia a doña Carmen Esther Mancilla Laguna, en el cargo de confianza de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo de la Municipalidad de San Isidro, considerándose como último día de labores el 31 de diciembre de 2018;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 489 de fecha 12 de diciembre de 2018, se le acepta la renuncia de doña Herlinda Rosalía Vásquez de Seer, en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad de San Isidro, considerándose como último día de labores el 31 de diciembre de 2018;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 015, de fecha 02 de enero de 2019, se designa a don Alfredo Ernesto Paulette Vargas, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas, mediante Resolución de Alcaldía N° 017, de fecha 02 de enero de 2019, se designa a doña Carmen Rosa Ramos González, en el cargo de confianza de Subgerente de Tesorería, con Resolución de Alcaldía N° 012, de fecha 02 de enero de 2019, se designa a don Augusto Fernando Bravo Villarán, en el cargo de confianza de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo y con Resolución de Alcaldía N° 014 de fecha 02 de enero de 2019, se designa a don Jesús Enrique Vargas Dorival en el cargo de confianza de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto; por lo que, resulta necesario modificar la designación de los Responsables Titular y Suplente del manejo de las Cuentas Corrientes, de Ahorro y a Plazo Fijo,





en las instituciones bancarias y financieras a nombre de la Municipalidad de San Isidro, en los sectores privado y público.

Que estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 013-2019-0400-GAJ/MSI;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, a los responsables del manejo de las Cuentas Corrientes, de Ahorro y a Plazo Fijo, quienes podrán celebrar contratos de crédito documentario o cartas de crédito; solicitar, endosar y cancelar Certificados de Depósitos Negociable (CDN), otorgar garantías mobiliarias y créditos en cuentas corrientes u otros créditos, en las instituciones bancarias y financieras a nombre de la Municipalidad de San Isidro, en los sectores privado y público, de acuerdo al siguiente detalle:

**1. De los Titulares:**

- a) Alfredo Ernesto Paulette Vargas  
Gerente de Administración y Finanzas
- b) Carmen Rosa Ramos González  
Subgerente de Tesorería

**2. De los Suplentes:**

- a) Augusto Fernando Bravo Villarán  
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo
- b) Jesús Enrique Vargas Dorival  
Subgerente de Planeamiento y Presupuesto

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 436 de fecha 13 de noviembre de 2018 y toda norma administrativa que se oponga a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS  
Alcalde

